

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10536 *Resolución de 24 de julio de 2012, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B-57685133, correspondiente a la entidad Multiassistencia i Serv Mant S.L., con domicilio fiscal y social en Palma de Mallorca, en la calle Joan Crespi, 42, planta baja y código postal 07014, cuya revocación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril de 2012.

Madrid, 24 de julio de 2012.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Ángeles Fernández Pérez.